CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Sandoval Briceño Luis Jaime**, identificada con **NI 7213266** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **02/07/2025** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST para la vigencia **2024** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **I** y obteniendo un resultado del **99,00%**, **ACEPTABLE**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Resultados Evaluación por Ciclo

CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	59,00%	98,33%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**99,00%**	**99,00%**

Resultados Evaluación por Estándar

ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	19,00%	95%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%

ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	**99,00%**

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **16 julio 2025**.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:

Para verificación de Positiva

Datos Generales

Razón social de la empresa:	SANDOVAL BRICEÑO LUIS JAIME		
Nit:	7213266	**Responsable SGSST:**	
Centro de trabajo/Sede:	Principal	**Elaborado por:**	EDWIN AUGUSTO CHAPARRO
Licencia SO/SL:	0044	**Fecha diligenciamiento:**	2025/7/2
Actividad económica:	0		

Aspectos a Evaluar	Cumple	No Cumple	Cumple parcial	Observaciones
1. La identificación de la normatividad vigente en materia de riesgos laborales incluyendo los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales para empleadores, que se reglamenten y le sean aplicables.	◉	○	○	
2. La verificación de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, la cual debe ser anual. En la identificación de peligros deberá contemplar los cambios de procesos, instalaciones, equipos, maquinarias, entre otros.	◉	○	○	
3. La identificación de las amenazas y evaluación de la vulnerabilidad de la empresa, la cual debe ser anual.	◉	○	○	
4. La evaluación de la efectividad de las medidas implementadas, para controlar los peligros, riesgos y amenazas, que incluya los reportes de los trabajadores, la cual debe ser anual.	◉	○	○	
5. El cumplimento del programa de capacitación anual, establecido por la empresa, incluyendo la inducción y reinducción para los trabajadores dependientes, cooperados, en misión y contratistas.	◉	○	○	
6. La evaluación de los puestos de trabajo en el marco de los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores.	◉	○	○	
7. La descripción sociodemográfica de los trabajadores y la caracterización de sus condiciones de salud, así como la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la efermedad y la accidentadilidad.	◉	○	○	
8. Registro y seguimiento a los resultados de los indicadores definidos en el SGSST de la empresa del año inmediatamente anterior.	◉	○	○	



EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA

DATOS PERSONALES

IDENTIFICACIÓN:	**C.C. No. 1.052.378'802 de Duitama**
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	**Duitama 13 Diciembre de 1.983**
LUGAR DE NACIMIENTO	**Duitama, Boyacá**
ESTADO CIVIL	**Union Libre**
LIBRETA MILITAR	**Nª serial 3146112 EJ ONQ 345 Distrito Militar**
DIRECCIÓN:	**Cl 21 A # 42-13 Duitama**
TELEFONOS:	**3132465635**
MAIL:	**edwinaugustochaparro1983@outlook.com**

PERFIL PROFESIONAL

Persona con alto sentido de responsabilidad, honestidad y gran liderazgo, excelentes relaciones interpersonales, con capacidad de trabajo en equipo, con espíritu emprendedor y cualidades para afrontar retos y planear soluciones ante cualquier tipo de conflicto. Persona capaz y dispuesta de adaptarse al cambio y conservando una actitud de aprendizaje continuo con la intención de aumentar mi conocimiento.

A nivel personal soy capaz de asumir cualquier reto profesional que implique excelencia y mejoramiento continuo. Cuento principalmente con un Tecnólogo en Salud Ocupacional con licencia N- 0044 , adicionalmente buen manejo de sistemas y experiencia diferentes Empresas Mineras, Construcción y del Estado, lo cual me permitirá desempeñarme de manera óptima en el campo laboral asignado.

FORMACIÓN ACADÉMICA

PRIMARIA
INSTITUTO INTEGRADO NACIONALIZADO GUILLERMO LEON VALENCIA "DUITAMA"
Grados Primero a Quinto.

SECUNDARIA
COLEGIO TÉCNICO MUNICIPAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
9- grado
DUITAMA

FUNDACION PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO Y LABORAL. "FUDEL"
Grados: 10-11
TITULO: Bachiller Académico

TECNOLOGO SG.SST (SALUD OCUPACIONAL) TIEMPO 25 MARZO DEL 2009 AL 25 DE MARZO DEL 2012. SENA

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

CURSO DE MECANICA AUTOMOTRIZ
"RODRIAUTOS"

CURSO DE ELECTRICIDAD
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INTENSIDAD: 120 HORAS

CURSO DE WORD 2000 NIVEL UNO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INTENSIDAD 20 HORAS

CURSO DE WORD NIVEL DOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INTENSIDAD 20 HORAS

CURSO DE WORD AVANZADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INTENSIDAD 20 HORAS

CURSO DE EXCEL 2000 NIVEL UNO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INTENSIDAD 20 HORAS

CURSO DE EXCEL 2000 NIVEL DOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INTENSIDAD 20 HORAS SENA

CURSO DE EXCEL2000 NIVEL AVANZADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INTENSIDAD 20 HORAS

CURSO DE WINDOWS XP PROFESIONAL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INTENSIDAD 20 HORAS

TECNOLOGO SG.SST (SALUD OCUPACIONAL) TIEMPO 25 MARZO DEL 2009 AL 25 MARZO AL 2012 SENA.

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS (SENA)

DIPLOMADO SISTEMA DE GESTION Y SALUD EN EL TRABAJO BAJO EL DECRETO 1072 DEL 2015.

CURSO SALUD OCUPCIONAL (SEGURIDAD SALUD EN ELTRABAJO) INTENSIDAD 40 HORAS SENA.

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD	**SECRETARIA DE EDUCACION**
CARGO	**COORDINADOR PROYECTO, NI UNO MENOS**
TIEMPO LABORAL	**11 MESES**
TELEFONO	**3107854487**
CIUDAD	**TUNJA BOYACA**

ENTIDAD	**SISBEN**
CARGO	**COORDINADOR**
TIEMPO LABORAL	**04 MESES**
TELEFONO	**7265121**

ENTIDAD	**GOBERNACION DE BOYACA,SECRETARIA SALUD**
CARGO	**TECNOLOGO SALUD OCUPACIONL.**
TIEMPO LABORAL	**18 MESES**
TELEFONO	**3176907161**
CIUDAD	**TUNJA, BOYACA**
JEFE INMEDIATO	**ING. NASIM YALILE ACERO**

ENTIDAD	**ARQUITECTURA BJR**
CARGO	**TECNOLOGO SALUD OCUPACIONAL**
TIEMPO LABORAL	**08 MESES**
TELEFONO	**3002480960**
CIUDAD	**DUITAMA, BOYACA**

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE	**YULLI ANDREA MENDEZ**
OCUPACION	**ENFERMERA**
TELEFONO	**3123246554**
CIUDAD	**DUITAMA**

NOMBRE	**JUDY EDITH IBAÑEZ**
OCUPACION	**MEDICO**
TELEFONO	**3124332409**
CIUDAD	**TUNJA**

NOMBRE	**RITO ANTONIO SANTOS PEREZ**
OCUPACION	**ING. CIVIL**
TELEFONO	**3214875359**
CIUDAD	**DUITAMA**

NOMBRE	**ALEXANDER VELSACO BARON**
OCUPACION	**ABOGADO**
TELEFONO	**3202616152**
CIUDAD	**DUITAMA**

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE	**MIGUEL ALONSO CHAPARRO**
OCUPACION	**ZOOTECNISTA**
TELEFONO	**3114463459**
CIUDAD	**DUITAMA - BOYACA**

NOMBRE	**DR. YEIMI MAYERLI FLORES H**
OCUPACION	**ABOGADA**
TELEFONO	**3114591056**
CIUDAD	**DUITAMA - BOYACA**

NOMBRE	**MARISOL HIGUERA GONZALEZ**
OCUPACION	**DOCENTE**
TELEFONO	**3144445677**
CIUDAD	**MARIPI – BOYACA**



EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA
C.C. No. 1.052.378.802 DUITAMA (BOY)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1052378802

APELLIDOS Y NOMBRES

CHAPARRO HIGUERA

EDWIN AUGUSTO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 DIC
2013	2023	2033

PROFESIÓN **BACHILLER**

FECHA DE EXP.: **13 SEP 2012**

HERNAN DAVID PEDREROS G.
CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y se requiere presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesión de cargos públicos
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservistas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

3146112
DNM 345


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.052.378.802
CHAPARRO HIGUERA
APELLIDOS
EDWIN AUGUSTO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 13-DIC-1983
DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.81
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
18-MAY-2004 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
A-0707900-00397195-M-1052378802-20120906
0030996670A 1
7292003266

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
y en su nombre la

FUNDACION PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO Y LABORAL – FUDEL

Resolución Oficial de Funcionamiento y Acreditación No. 000376 del 7 de Junio de 1997
de la Secretaría de Educación de Cundinamarca

Otorga a:

EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA

C.C. No. 1.052.378.802 de Duitama (Boyacá)

El Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber alcanzado satisfactoriamente los logros correspondientes a la Educación Media Académica bajo los lineamientos del Decreto 3011 de Ciclos Lectivos Especiales Integrados, los principios generales de la Ley Nacional de Educación, los Indicadores Generales de Logros y los Lineamientos del PEI

En constancia de lo anterior se firma y sella en Tenjo, Cundinamarca el día 15 de Julio de 2.009

FUDEL

Rector (a)

Secretaria

Asentado en el Libro de Registro de Diplomas No. 002
Folio No. 2001

No requiere registro en la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
Art. 8º

EDWIN AGUSTO CHAPARRO HIGUERA Cel. 3118749047

ACTA DE GRADO

FUNDACION PARA EL DESARROLLO
EDUCATIVO Y LABORAL
FUNDEL

Inscripción del C.E.: Agosto 15 de 1.997

En el Municipio de Tenjo a los 17 días del mes de Julio de 2.009 se reunió el Consejo Directivo, presidido por el Rector, y el Consejo Académico, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del grado once de la Fundación para el Desarrollo Educativo y Laboral – Fundel, institución autorizada para prestar el servicio educativo en la modalidad académica de ciclos lectivos especiales, con jornadas diurna, nocturna y sabatina – dominical, de capacitación semipresencial, según Resolución N° 000376 de Junio 05 de 1.997 de la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Comprobada la idoneidad académica, las actividades de la formación y la situación legal de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los logros correspondientes a cada ciclo y al Grado undécimo de educación media, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HGUERA
C.C No. 1.052.378.802 de Duitama (Boyacá)

Una copia del Acta original General N° 0047 de fecha 17 de Julio de 2.009 que consta de 15 alumnos graduados, comienza con el nombre de Carlos E. Contreras y se cierra con el nombre de Jairo A. Sánchez, firmada y sellada por Adriana del Rosario Pérez Uruejo, Rector y Jackeline Forte, Coordinadora Académica, en representación del Consejo Directivo.

Dada en Tenjo Cundinamarca, a los 17 días del mes de Julio de 2.009

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en el cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 11 del Decreto 1860 de 1.985.

Rector

Adriana Pérez Uruejo
C.C. N° 52.485.413 de Chiquinquirá

Coordinadora

Jackeline Forte
C.C. No. 39.942.987 de Bogotá

DESARROLLO EDUCATIVO Y LABORAL
FUDEL
TENJO-CUNDINAMARCA
RECONOCIMIENTO OFICIAL RESOLUCIÓN No. 000376 DEL 07 DE JUNIO DEL AÑO 2.001 PARA LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA CON ENFASIS TÉCNICO.

Del 09 de octubre del 2.000
DANE: 325799000462
ICFES: 103523
NIT: 832004427-8

La suscrita Rectora y Secretaria de la Fundación para el Desarrollo Educativo y Laboral Fudel, aprobada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca dentro del sistema de ciclos Lectivos Especiales Integrados de educación formal para adultos, básica primaria, ciclo 2°, básica secundaria ciclo 3° y 4° y media con énfasis técnico, ciclo 10° y ciclo 11° , bajo la modalidad semipresencial de acuerdo a la normatividad del Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1.997

CERTIFICAN:

Que: EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA, identificado (a) con C. C. O T. I. N° 1.052.378.802 de Duitama (Boyacá), CURSÓ Y APROBÓ en este plantel los estudios correspondientes al ciclo 6 (grado 11) de Educación Media Secundaria durante el Primer Semestre del año lectivo del 2.009, con la valoración conceptual y la intensidad horaria que se especifica a continuación.

AREAS	I. H.	VALORACION	LETRAS
HUMANIDADES			
Español	3	SOBRESALIENTE	S
Inglés	2	BUENO	B
CIENCIAS SOCIALES INTEGRADAS			
Historia			
Geografía			
Filosofía	3	SOBRESALIENTE	S
MATEMÁTICAS			
Matemáticas 1 y nociones de Geometría			
Matemáticas 2 y nociones de Geometría			
Álgebra			
Geometría analítica y Trigonometría			
Análisis Matemático	3	SOBRESALIENTE	S
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL			
Ciencias Naturales			
Biología Integrada			
Química	3	EXCELENTE	E
Física	3	SOBRESALIENTE	S
INFORMATICA	2	SOBRESALIENTE	S
EDUCACION ARTISTICA			
Proyecto Pedagógico	1	SOBRESALIENTE	S
EDUCACION RELIGIOSA ETICA Y VALORES HUMANOS			
Proyecto Pedagógico	1	SOBRESALIENTE	S
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES			
Proyecto Pedagógico	1	SOBRESALIENTE	S
AREA DE ENFASIS TECNICO			
Técnicas Agropecuarias			
Técnicas Contables			

Expedido en el Municipio de Tenjo, a los quince (15) días del mes de Julio del año 2.009

FUNDACIÓN para el Desarrollo Educativo y Laboral
FUDEL
RECTORA

FUNDACIÓN para el Desarrollo Educativo y Laboral
FUDEL
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.052.378.802

Participó en el curso

EXCEL 2000 - NIVEL AVANZADO

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Sogamoso a los Trece (13) días del mes de Junio de Dos Mil Ocho (2008)

MARIAM ALFONSO CRUZ
COORDINADORA GRUPO FORMACIÓN INTEGRAL INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL BOYACA

SGC2008CP00120 13/06/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.052.378.802

Participó en el curso

EXCEL 2000 - NIVEL II

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Sogamoso a los Trece (13) días del mes de Junio de Dos Mil Ocho (2008)

MARIAM ALFONSO CRUZ
COORDINADORA GRUPO FORMACION INTEGRAL INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL BOYACA

SGC2008CP00130 13/06/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.052.378.802

Participó en el curso

EXCEL 2000 - NIVEL UNO

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Sogamoso a los Trece (13) días del mes de Junio de Dos Mil Ocho (2008)

MYRIAM ALFONSO CRUZ
COORDINADORA GRUPO FORMACIÓN INTEGRAL INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA REGIONAL BOYACÁ

SGC2008CP00132 13/06/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.052.378.802

Participó en el curso

WINDOWS - XP PROFESIONAL

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Sogamoso a los Veinticinco (25) días del mes de Marzo de Dos Mil Ocho (2008)

MYRIAM ALFONSO CRUZ
COORDINADORA GRUPO FORMACIÓN INTEGRAL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA REGIONAL BOYACÁ

SGC2008CP00023 07/03/2008
No Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.052.378.802

Participó en el curso

WORD 2000 - NIVEL UNO

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Sogamoso a los Veinticinco (25) días del mes de Marzo de Dos Mil Ocho (2008)

MYRIAM ALFONSO CRUZ
COORDINADORA GRUPO FORMACIÓN INTEGRAL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL BOYACÁ

SGC2008CP00033 11/03/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.052.378.802

Participó en el curso

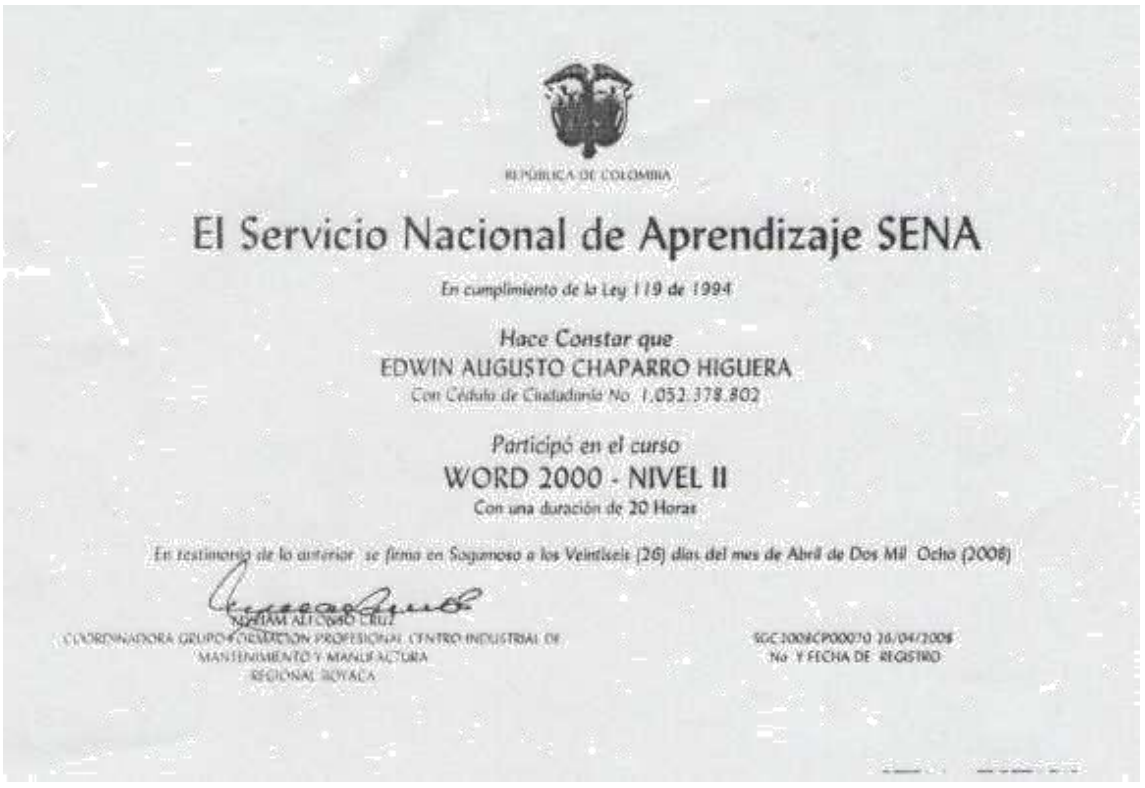
WORD AVANZADO

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Sogamoso a los Veintiseis (26) días del mes de Abril de Dos Mil Ocho (2008)

MYRIAM ALFONSO CRUZ
COORDINADORA GRUPO FORMACIÓN PROFESIONAL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL BOYACÁ

SGC2008CP00069 26/04/2008
No Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.052.378.802

Participó en el curso

WORD 2000 - NIVEL II

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Sogamoso a los Veintiseis (26) días del mes de Abril de Dos Mil Ocho (2008)

NIRIAM ALFONSO CRUZ
COORDINADORA GRUPO FORMACION PROFESIONAL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA REGIONAL BOYACA

SGC-2008CP00070 26/04/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 26725170 - 2012/03/25

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA, Con Cédula de Ciudadanía No. 1052378802

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Sogamoso, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
MIGUEL ALIRIO ARGOTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
MIGUEL ALIRIO ARGOTE
SUBDIRECTOR CENTRO
INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO
REGIONAL BOYACÁ

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 863590001273CC1052378802A.

EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA CEL: 3132465635

Boyacá	LICENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**RESOLUCIÓN No**
		0044

"Por medio de la cual se otorgar una licencia en prestación de servicios de Salud Ocupacional "Seguridad y Salud en el Trabajo"

(10 ENE 2018)

El SECRETARIO DE SALUD DE BOYACÁ

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012, se establece que la Expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo, definidos por el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, estará a cargo de las Secretarias Seccionales y Distritales de Salud, en cumplimiento de la competencia asignada a estas por el inciso primero del artículo 23 de la citada ley.

Que **EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA** identificado (a) con C.C Nº 1.052.378.802 ha solicitado licencia para la prestación de servicios en Salud Ocupacional, Seguridad y Salud en el mundo del trabajo" cumpliendo con los requisitos establecidos en los Artículos 2 de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012 y anexando a su petición la documentación exigida para demostrar formación en un área de la Salud Ocupacional.

Que los documentos fueron verificados por la profesional de la Secretaria de Salud, referente del procedimiento de otorgamiento y renovación de las licencias de Salud Ocupacional.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO, otorgar licencia en prestación de servicios de Salud Ocupacional "Seguridad y Salud en el Trabajo" a **EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA**, como TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL en los campos de acción:

- Apoyo en actividades de higiene industrial
- Apoyo en actividades de seguridad industrial
- Acompañamiento en la investigación del accidente de trabajo
- Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo
- Educación, capacitación

ARTICULO SEGUNDO, la licencia que trata el artículo anterior tiene carácter personal e intransferible y es válida en todo el territorio nacional por una vigencia de diez (10) años contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución y podrá ser renovada por un término igual.

Boyacá	LICENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**RESOLUCIÓN No**
	0044	

ARTICULO TERCERO, Que los titulares de las licencias, deberán cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas, técnicas y éticas para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo, que para tal fin expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

ARTICULO CUARTO, contra la presente resolución, procede los recursos de reposición y apelación en primera y segunda instancia ante la Secretaria de Salud, según el Artículo 13 de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012.

ARTICULO QUINTO, la presente resolución surte efectos a partir de su ejecutoria.

Dado en Tunja a los, 10 ENE 2018

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GERMAN FRANCISCO PERTUZ GONZALEZ
Secretario de Salud de Boyacá

MONICA MARIA LONDOÑO FORERO
Directora Técnica de Salud Pública

Elaboro: Judy Edith Ibañez R- Profesional Universitario

NOTIFICACIÓN PERSONAL

A los 12 días del mes de enero, año 2018 se presento en la SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA, el Señor Edwin Augusto chaparro identificado con C.C No para notificarse del contenido de la presente Resolución. Enterado de lo anterior, se notifica.

El NOTIFICADO
Firma: Edwin chaparro
c.c No. 1052378802

QUIEN NOTIFICA
Firma:
Cargo Auxiliar Administrativo

La verificación de este acto administrativo puede ser verificada en la página www.gobernaciondeboyaca/secretaria de salud/dependencias/Dirección de salud pública/Relación

EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA CEL: 3132465635



REPUBLICA DE COLOMBIA

LA ACADEMIA NACIONAL DE CONDUCCION

RODRIAUTOS

Con resolución No. 1589 del 29 de Marzo de1996

CERTIFICA

Que: Edwin Agusto Chaparro

C.C. de

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos para asistir y aprobar la capacitación, en la Especialidad Teórica de

MECANICA AUTOMOTRIZ

Según lo establecido por El Ministerio del Transporte y en testimonio de ello otorga el siguiente:

DIPLOMA

Dado en Duitama, a los 26 días del mes de Octubre del 2000

Rafael A. Parajon
DIRECTOR MOVIMIENTO

Héctor E. Guarín S.
INSTRUCTOR NACIONAL
LIC. MIN. 01996

Andrea Alvarez
SECRETARIA GENERAL

Juan Ovidio Gilo G.
PATROCINADOR OFICIAL



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR QUE

EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA

CC. 1.052.378.802

PARTICIPO EN EL CURSO

ELECTRICIDAD

DURACION 120HORAS

GUSTAVO GUIO AYALA

COORDINADOR ACADEMICO

Sogamoso, 11 de Octubre de 2004

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

CENTRO NACIONAL MINERO

CENTRO DE FORMACION

EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA CEL: 3132465635

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.052.378.802

Cursó y aprobó la acción de Formación

TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en sogamoso, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil nueve (2012)

Firmado Digitalmente por
MIGUEL ALIRIO ARGOTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MIGUEL ALIRIO ARGOTE
Subdirector de Centro
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL BOYACA

26725170 - 25/03/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 863590001273CC1052378802.

EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA CEL: 3132465635

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.052.378.802

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, al primer(1) día del mes de agosto de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
WILSON BASTOS DELGADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

WILSON BASTOS DELGADO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

22042027 - 01/08/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 30900785596CC1052378802C

Res. SENA No.0802511-2015
I.S.S.T No. 2419-2014 SSA

Ingeniería Seguridad
Salud Ambiente S.A.S

Certifica que

EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA
C.C 1052378802

Curso y aprobó la formación

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Con una intensidad de 40 horas
Conforme lo establecen las resoluciones 1409-2012 y 1903-2013
Sogamoso 04 de abril de 2018

SERGIO ANDRES MARTINEZ GRANADOS
Instructor Licenciado
Entrenador Trabajo Seguro en Alturas

ASOCIACION DE ASISTENTES TECNICOS AGROPECUARIOS MARIPI

A S O A M M A R I P I

NIT 900.117.952-2 CEL 3132465635 Email

El suscrito representante legal de la Asociacion de Asistentes Técnicos Agropecuarios de Maripi, ASOAM

C E R T I F I C A Q U E:

El Señor EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA, identificado con la Cedula de Ciudadania No. 1.052.378.802 de Duitama, laboro como CAPACITADOR RURAL en la Asociacion, desde el dia primero de febrero del año Dos mil Diez (2010), hasta el dia Treinta y uno de Agosto del año Dos mil Diez (2.010).

Dada en Maripi, a los Cinco (05) dias del mes de Enero del Año 2010, a petición del interesado.

WILLIAM ALVARADO GOMEZ SAAVEDRA
Representante legal
ASOAM

República de Colombia – Departamento de Boyacá
MUNICIPIO DE MARIPÍ
Oficina – SISBEN
Nit. 800.024.789-8

El Suscrito Administrador Del SISBEN de Maripi-Boyacá

C E R T I F I C A.

Que el Señor EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA identificado con la cedula de ciudadania No 1052378802 de Duitama Boyacá, se desempeño en esta Oficina durante un tiempo comprendido del 27 de septiembre 2010 al 23 de noviembre de 2010 el cargo de Encuestador Rural del Operativo SISEBN III En el Municipio de Maripi.

Le presente se expide a solicitud de la interesado como anexo de hoja vida

Dada en Maripi Boyacá a los Siete (07) dias del mes de Febrero de Dos Mil Once (2011)

LUIS ELIECER RAMIREZ
Administrador SISBEN

Tel- fax 726 5121 Email: sisben@maripi-boyaca.gov.co
Biblioteca Pública Municipal, Maripi Boyacá

NEUROhartè

www.neurohartè.com

LA FUNDACIÓN CENTROS DE APRENDIZAJE

CERTIFICA QUE:

El señor EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGERA identificado con cedula de ciudadanía 1.052.378.802 de Duitama, quien se desempeña como coordinador municipal, del Proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LOGRAR UNA MAYOR PERMANENCIA DE ESCOLARES EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN 40 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOYACÁ". Labora con nosotros mediante contrato de prestación de servicios profesionales desde 31 de Enero de 2011.

Atentamente

Adán Andrés Niño Peñalosa
Gerente del proyecto

Contacto: 1-4766678 - 3164679586 - Correo Electrónico: neurohartè@gmail.com

NEUROharte

www.neuroharte.com

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LOGRAR UNA MAYOR PERMANENCIA DE ESCOLARES EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN 40 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOYACÁ"

Tunja, Enero 24 de 2011

SEÑOR
ALCALDE MUNICIPAL Y DEMÁS AUTORIDADES MUNICIPALES
Coper - Boyacá

Cordial saludo,

Muy respetuosamente me dirijo a usted, para presentar a la profesional EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA, identificada con c.c. 1052378802, y quien hace parte del proyecto ***"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LOGRAR UNA MAYOR PERMANENCIA DE ESCOLARES EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN 40 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOYACÁ"*** según contrato 0002521 entre Secretaria de Educación de Boyacá y la Fundación Centros de Aprendizaje, quien se desempeñara como coordinador municipal y se encargara de organizar las visitas de seguimiento a los niños y jóvenes desertores del sistema escolar, con el fin de buscar su retorno a las aulas.

De antemano agradecemos su atención y colaboración

Cordialmente,

Juan Andrés Niño Peñaloza
Gerente del proyecto

R: 31207-2011

ARQUITECTURA
DISEÑO Y CONSTRUCCION JR S.A.S

CERTIFICACION

ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION JR. Certifica que la Señor, **EDWIN AUGUSTO CHAPARRO** Identificado con cedula de ciudadanía No. **1.052.378.802** de Duitama Boyacá, que mediante presentación de orden de prestación servicios, desempeñando el cargo, de tecnólogo de salud ocupacional desde 12 de enero de 2018 a julio 14 de 2018, destacándose por ser una persona responsable y cumplidora en sus deberes.

Se expide la presente a solicitud dela interesada, a los veintitrés dias (23) del mes de septiembre del año 2018 con destino quien le interese.

ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION JR

ARQ. JAVIER RINCON MORANTES NIT. 74375540-4
C.C 74.375.540 DE DUITAMA
R/LEGAL

CEL. 300 248 0960 – TEL: 098 765 1099
CALLE 15 N° 16 – 25 C.C. LA CALLEJA OF 309
arjapicaso@yahoo.com – edjapicaso@gmail.com
DUITAMA – BOYACÁ

RGI

CERTIFICA

Que

EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA
C.C. 1.052.378.802

Participo en el

"SEMINARIO SISTEMAS DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BAJO EL DECRETO 1072 DE 2015"

Con una intensidad de 8 ocho Horas.

TUTOR: ING.TOMÁS FONSECA
Course Identifier: SGS/SSC/DSIGH/000991/F/15767
Realizado el día 2 de julio de 2016
BOGOTÀ– COLOMBIA
COD. FORMACIÓNSEMIMPL146

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: GC-P19-F02
CERTIFICACION CONTRATOS Y/O CONVENIOS		FECHA: 30/Oct/2018

2444

CERTIFICACIÓN

Revisados los archivos de Contratos que reposan en la Secretaria de Contratación se verificó que el (la) señor(a) **EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA** Cedula de Ciudadanía No 1.052.378.802 de Duitama, celebró el (los) siguiente(s) Contrato(s) con el Departamento de Boyacá:

Datos del Contrato/ Convenio.

CONTRATO No-	OBJETO	VALOR	FECHA	PLAZO INICIAL
2316 DE 2018	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN DESARROLLO DEL PROYECTO "CONSOLIDACION DEL CENTRO DE INFORMACION TURISTICO DE COLOMBIA- CITUR - MEDIANTE LA INTEGRACION DEL SISTEMA DE INFORMACION TURISTICO REGIONAL DE BOYACA- SITUR BOYACA - EN LINEA CON EL PLAN ESTADISTICO SECTORIAL DE TURISMO - PEST - BOYACA"	$ 2.153.333.oo	FECHA DE INICIO 23/11/2018 FECHA DE TERMINACION 30/12/2018	UN (01) MES Y OCHO (08) DIAS
1475 DE 2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN DESARROLLO DEL PROYECTO CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DE COLOMBIA CITUR MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO REGIONAL DE BOYACÁ SITUR BOYACÁ EN LÍNEA CON EL PLAN ESTADÍSTICO SECTORIAL DE TURISMO PEST BOYACÁ	$ 5.253.000.oo	FECHA DE INICIO 12/02/2019 FECHA DE TERMINACION 11/05/2019	TRES(03) MESES

Se expide en Tunja a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
Secretario de Contratación

Proyectó Sandra Espinosa

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: A-AD-GC-F-068
CERTIFICACION CONTRATOS Y/O CONVENIOS		FECHA: 29/Jul/2019

CERTIFICACIÓN

3208

Revisados los archivos de Contratos que reposan en la Secretaria de Contratación se verificó que el (la) señor(a) **EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA** identificado (a) Cedula de Ciudadanía No 1.052.378.802 de Duitama, celebró el (los) siguiente(s) Contrato(s) con el Departamento de Boyacá:

Datos del Contrato/ Convenio.

CONTRATO No-	OBJETO	VALOR	FECHA	PLAZO INICIAL
2035 de 2019	PRESTAR SERVICIOS DE TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL CON DESPLAZAMIENTO COMO APOYO A VISITAS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS ENTORNOS LABORALES IDENTIFICADOS PARA ORIENTAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS EN SALUD PÚBLICA PARA LOS TRABAJADORES DEL SECTOR INFORMAL DE LA ECONOMÍA EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES POBLACIONALES Y COLECTIVAS EN LOS ENTORNOS LABORALES DEL SECTOR INFORMAL DE LA ECONOMÍA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$21.753.600,00	FECHA DE INICIO 02/04/2019 FECHA DE TERMINACION 01/12/2019	OCHO (8) MESES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Actulizar el censo de los entornos laborales en 15 municipios asignados, relacionados con actividades de importancia y relevancia economica para la region con base en los perfiles municipales, los planes de desarrollo municipal, los informes del sector economico municipal, censos y diagnosticos sanitarios elaborados por el componente de salud ambiental, el ASIS municipal entre otras fuentes de informacion entregando la planeacion general de visitas a ejeuctar en los entornos laborales de cada municipio.
2. Participar en reunion de coordinacion de actividades con gremios, tecnicos de saneamiento y actores involucrados con el fin de precisar las acciones que se realicen en cada municipio, elaboranbdo un acta de compromiso exclusivamente sobre las actividades concertadas en el entorno laboral.
3. Apoyar visitas de asistencia tecnica en 100 entornos laborales identificados para orientar las medidas de prevencion y mitigacion de los riesgo en salud publica para los trabajadores del sector informal de la eocnomia , aplicando actas establecidas por la Secretaria de Salud de Boyaca, entregando mensualmente al supervisor base de datos consolidada de 18 informes mensuales sobre los entornos visitados y asesorados.
4. Realizar la asistencia tecnica a los trabajadores de los entornos laborales sobre las condiciones de riesgo identificadas, diseñando con los trabajadores una guia de seguridad y salud en el trabajo , el cual debe ser socializado y publicado de manera didactica en lugar visible del entorno, levantando registro fotografico sobre las evidencias de los cambios y controles realizados para evitar accidentes de trabajo y enfermedad de origen laboral, controles de asistencia y compromisos.
5. Realizar un (1) taller mensual en un municipio priorizado, dirigido a trabajadores priorizados en coordinacion con Salud ambiental sobre prevencion de riesgos laborales utilizando metodologias didacticas, participaticas de enfoque comunitario y material didactico y pedagogico de facil comprension por los trabajadores del sector informal de la economia según riesgos priorizados.
6. Identificar y seleccionar dos municipios en forma mensual para la aplicación de encuestas de caracterizacion de condiciones de salud y trabajo en los entornos laborales, entregando base de datos consolidada en forma trimestral, con respectivo analisis de informacion.
7. Apoyar la organización del registro de solicitudes y tramites relacionados con las licencias para prestacion de servicios en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo y todas las actividades que se generen en este

proceso según cronograma acordado.

e. Entregar mensualmente al supervisor del contrato, actas originales y exclusivas del entorno laboral, registros fotográficos, formatos e instrumentos establecidos con sus respectivas bases de datos, de las actuaciones y actividades realizadas para ser consolidados por los diferentes programas, cumpliendo cabalmente con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Gobernación de Boyacá.
9. Contar con equipo de cómputo y acceso a Internet para la ejecución de las actividades programadas para el contratista.
10. Realizar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con las necesidades que se establezcan por parte de la dirección técnica de salud pública y los componentes del proyecto.

Se expide en Tunja a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
Secretario de Contratación

Proyectó: Nelcy

3208

REGIONAL CALDAS

EL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN

CERTIFICA

Que EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1052378802 de Duitama, realizó y aprobó el curso de SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST con una intensidad horaria de Cincuenta (50) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Manizales. a los once (11) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



JUAN CARLOS RUGE OSORIO
Subdirector (E) CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN
REGIONAL CALDAS

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9220002117307CC1052378802E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1052378802

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Sogamoso. a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
Subdirector
CENTRO MINERO
REGIONAL BOYACÁ

69477700 - 18/08/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9111002156997CC1052378802C.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
NIT: 891.801.962-0

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que el señor **EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA** identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.052.378.802 Duitama Boyacá**, conforme a informe de actividades adjunto correspondiente al periodo del 17 de Diciembre al 23 de Diciembre del presente año, cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato **CPS – PSP – 040– 2019** cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIOANALES PARA LA REALIZACION DE LA ASESORÍA EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN INICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).**

Se expide en chita a los veinte tres (23) días del mes de Diciembre de dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente,

Ing. **LUIS ENRIQUE LIZARAZO VEGA**

Secretario General

Jorge Alberto Villamil Mora
Ingeniero Civil

CERTIFICACION LABORAL

Por medio del presente **certifico** que el señor **EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA** identificado con el documento 1.052.378.802 expedida en Duitama, trabaja para mi desempeñando el cargo de SISO / INSPECTOR SST en la obra RENOVACIÒN ALCANTARILLADO VIA LA CAPILLA-ALTOS DE SAN LÁZARO según orden de Servicio OC 25677, desde el día 22 de septiembre de 2020 a la fecha, devengando un salario de UN MILLON QUIIENTOS MIL PESOS ($1.500.000,00OO).

La anterior se expide a solicitud del interesado en Tunja a los 23 días del mes de octubre de 2020

Atentamente,

JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA
CC. 7173580 de Tunja.
Contratista

Calle 26 # 6 - 56 Of. 101 Tunja. Tel: 313 297 7457 - 7470779 E-mail: jorgevillamil77@gmail.com

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE CIENEGA BOYACA

CERTIFICA

Que revisado el archivo de la Alcaldía Municipal se halló que **EDWIN AGUSTO CHAPARRO HIGUERA**, identificado con cédula de ciudadanía 1052.378.802 expedida en Duitama, cumplió a cabalidad con lo solicitado en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. MCI-CD-028-2020, cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), AL IGUAL QUE LA ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y NORMATIVIDAD VIGENTE, PARA EL MUNICIPIO DE CIENEGA, DEPARTAMENTO DE BOYACA,**

La presente se expide a solicitud del interesado, a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020).

DIANA MARCELA ROJAS MORENO
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

Tu seguridad ¡nuestro compromiso!

Para verificar la autenticidad del presente certificado dirijase a:
www.coinpre.com.co
Comuniquese al teléfono (1) 703 4660

COIN-A-3433

COINPRE

CONSULTORÍA INTEGRAL EN PREVENCIÓN S.A.S

NIT. 901.254.014-1 Licencia SST N. 4869 de 2019

Confiere la presente certificación de capacitación y entrenamiento
para trabajo seguro en alturas a:

EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA

Cédula de ciudadanía Nº 1052378802

Quien cursó y aprobó la acción de formación: NIVEL REENTRENAMIENTO

Realizado en Bogotá D.C. del (19) del mes de octubre de 2020 al (20) del mes de octubre de 2020 con una intensidad de 20 horas.

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá D.C. a los (20) del mes de octubre de 2020

Ing. Wilson Alarcón Herrera
Representante Legal

Milton Javier Piñeros Rubiano
Entrenador TSA
Licencia SST N° 10076 de 2016.

Número único de seguridad digital: EmNobtiO3ngcPDqWhw6lqw==

De conformidad con la autorización No. 08SE2019220000000035957 del 04 de septiembre de 2019 emitida por el Ministerio del Trabajo y certificada por ICONTEC bajo la norma NTC 6072 (2014) con código CS-CER697734 se autoriza a la empresa CONSULTORÍA INTEGRAL DE PREVENCIÓN S.A.S, para orientar capacitación y entrenamiento en trabajo seguro en alturas, en cumplimiento a la resolución 1178 del 2017.

Bogotá D.C., octubre 23 de 2020

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1052378802, registra la siguiente información vocacional :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO
EMPRESA FORMADORA: CONSULTORÍA INTEGRAL EN PREVENCIÓN S.A.S.
ENTRENADOR FORMADOR: MILTON JAVIER PIÑEROS RUBIANO
SEDE DONDE SE FORMO: CONSULTORÍA INTEGRAL EN PREVENCIÓN SAS - COINPRE SAS
FECHAS DE FORMACIÓN: 19/10/2020 12:00:00 a. m. a 20/10/2020 12:00:00 a. m.
INTENSIDAD HORARIA: 20 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día octubre 23 de 2020

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO

CERTIFICA:

Que el señor **EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA**, Identificado con Cedula de ciudadanía de No.1.052.378.802 Expedida en Duitama – Boyacá, presto sus servicios en este Municipio mediante contrato **MSRV – CD N° 025 de 2020** cuyo objeto es: " SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES, DE ACOMPAÑAMIENTO Y DE ASESORIA EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN DECRETOS 1443 DEL 2014 Y 1072 DEL 2015 EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO- BOYACA" desde el 08 de Junio de 2020 y hasta el 07 de Octubre de 2020 .

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020).

RAMIRO ANTONIO MARIÑO CARO
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

Elaboró: Jakeline Aparicio L.
Revisó: Ramiro Antonio Mariño Caro

ANALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL E INGENIERÍA S.A.S.

Nit: 901096090-3

APROBACIÓN MINISTERIO DEL TRABAJO
*08*SE2019220000000025999 2019-07-04

Certifica que:

EDWIN AUGUSTO CHAPARRO HIGUERA

Con Cedula de Ciudadanía No: 1.052.378.802

CERTIFICADO No: ANSI2020-1402C11313-3

Cursó y Aprobó la acción de Formación:

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS NIVEL COORDINADOR

Con una intensidad horaria de: 80 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Sogamoso, a los (14) días del mes de FEBRERO de 2021
Dando cumplimiento a los lineamientos exigidos por la Resolución 1409 de 2012 - Resolución 1178 de 2017

DIEGO GERMAN GOMEZ FRENCHY
Licencia 4542 de 03/05/2011
Entrenador

SANDRA PATRICIA PENAGOS RUIZ
Representante Legal

La autenticidad de este documento puede ser verificado en infoansisas@gmail.com
Telefonos: 300 721 04 63 - 301 732 87 58
Diagonal 59 No. 11 A 1 - 20 Vía Sogamoso - Corrales (Sogamoso)

CURSO 50 HORAS

Decreto 1072 de 2015
Artículo 2.2.4.6.35

REGISTRO: RCO-026

MINISTERIO DEL TRABAJO

Escuela unipymes

Fundación Unipymes

Hace constar que:

Edwin Augusto Chaparro Higuera

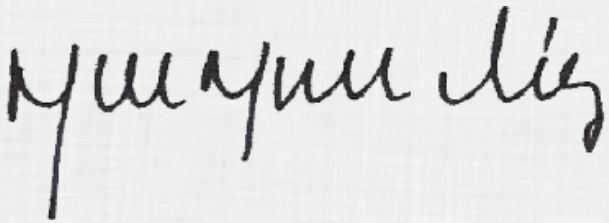
Número de Documento: 1052378802

Desarrolló y aprobó el Curso 50 Horas en SG-SST

Fecha de Certificación: 2025-04-27

Intensidad Horaria: 50 horas

RCO-026 (Oferente MinTrabajo)



María Mercedes López - Directora